

La devastación silenciosa: jóvenes y violencia social en América Latina

Enrique Gomáriz Moraga

I. Introducción

La violencia y criminalidad en América Latina presenta características bastante identificadas a la vez que mantiene algunos mitos cognitivos de difícil remoción; esto último particularmente en lo que se refiere a población joven y principalmente población joven masculina.

Es cierto que el indicador grueso de criminalidad en la región, el homicidio, es un fenómeno principalmente juvenil. La población joven representa el 36,6% del total de homicidios en América Latina. Este dato más que duplica al del mismo indicador para la siguiente región del mundo en la cual tiene mayor importancia, el caso África en donde representa el 16,1% del total de homicidios. Sin embargo así no se percibe con claridad lo que ello significa específicamente para dicha población en términos demográficos y sociales. Se percibe con mayor claridad la gravedad de la situación cuando se refiere la tasa de jóvenes víctimas de homicidios cada cien mil habitantes. En un país de alta violencia como El Salvador, donde la tasa nacional de homicidios fue en 2009 de 70 por cien mil habitantes, la tasa específica de jóvenes fue ese año de 270 por cien mil habitantes.

La falta de visibilidad de estos datos sobre la matanza de jóvenes, principalmente varones, tiene como consecuencia que las políticas públicas en la materia no son realmente consistentes. Esto puede guardar relación diversos factores, entre ellos cabe señalar la fuerte tendencia en las sociedades violentas a culpabilizar sin más a los jóvenes o bien a considerar que es natural su mayor mortandad. Por otra parte, existe una importante dificultad política y mediática para mantener y elevar la voz de la juventud como sujeto social. Además entre la propia juventud la percepción y la costumbre a estos niveles de victimización es mayor que en el resto de la sociedad (García y Gomáriz, 2005).

Es decir, la matanza de población joven por causa de violencia constituye una realidad dramática pero de percepción difusa y discreta en las sociedades latinoamericanas; en donde además la población adulta tiene una visión segmentada y adultocrática del problema.

Ante esta perspectiva se pretende mostrar la verdadera relevancia del fenómeno de la participación y victimización de los jóvenes en la violencia social de la región y su relación con la velada percepción social existente, para señalar la necesidad de un cambio consciente en cuanto a la respuesta pública y las políticas públicas al respecto.

A lo largo de este documento se aportará un marco conceptual de la temática, así como un acercamiento a la dimensión de la participación y victimización de la juventud en la

violencia y criminalidad latinoamericana. También se analiza la naturaleza de la violencia juvenil, particularmente en lo referente pandillas y se reflexionará en torno a la forma de enfrentar problema.

II. Marco conceptual.

Examinar el grave problema de la participación y la victimización de la juventud en la violencia que aflige a América Latina requiere superar ciertos mitos sobre el sistema político general, las causas de la violencia y la criminalidad y la propia condición actual de la juventud en la región. Solamente de este modo será posible desarrollar políticas coherentes con la realidad de la problemática.

No obstante en este apartado se pretende examinar algunos elementos conceptuales de particular relevancia; en particular, el enfoque de partida sobre gobernabilidad y convivencia democrática; así como, una discusión en torno al fenómeno de la violencia en la región y sus causas; finalmente se revisará en torno al enfoque para analizar la condición de la juventud en la región.

1.1 Enfoque de partida: gobernabilidad y convivencia democrática.

La definición más difundida en torno al concepto de gobernabilidad alude al binomio legitimidad-eficacia, *“en el que los gobernantes, para decirlo de manera extremadamente sintética, goza del reconocimiento de la ciudadanía, y ello se alimenta, se nutre y depende, además de que las promesas que se plantean se cumplan”* (Introducción institucional de FLACSO, Espin, 2010). Sin embargo esta forma de aproximarse al sistema político latinoamericano presenta algunos inconvenientes tanto cognitivos como normativos. Esta definición se ajusta a una perspectiva orientada a la búsqueda de la estabilidad mundial, que prefiere países de alta gobernabilidad a países ingobernables y mucho menos a Estados Fallidos. Sin embargo, en términos normativos entraña un serio problema: *“Como se ha dicho desde los más diversos puntos de vista, esto puede alejar a la gobernabilidad de la aspiración propiamente democrática: en un régimen autoritario, la eficacia puede ser aplastante y el reconocimiento por temor no infundado, puede también generar una legitimidad también aplastante como lo ha demostrado sin ir más lejos la historia del siglo XX”* (Guzmán, 2009, p.2).

Existen dos vías para evitar este inconveniente; sustituir el concepto de gobernabilidad por el de gobernanza, que si bien no refiere al desempeño apunta más hacia la relación entre clase gobernante y clase gobernada. La otra opción ha consistido en relacionar de alguna forma la gobernabilidad con el sistema democrático, así se habla de “gobernabilidad democrática”; o bien relacionando gobernabilidad y convivencia democrática. Sin embargo estas últimas soluciones se refieren solo parcialmente al principal reto de muchos países latinoamericanos a comienzos del siglo XXI: la consolidación democrática.

En ese sentido la consolidación de la democracia se refiere al desarrollo de dos elementos fundamentales. Por un lado el establecimiento y desarrollo de unas reglas del juego democrático (con la institucionalidad correspondiente); y por otro lado, la orientación de

su desarrollo hacia el bien común (lo que implica la reducción de las desigualdades injustas).

Tratando de ampliar el entramado de relaciones más allá de las que se establecen entre clase gobernante y clase gobernada, agregando las que se establecen horizontalmente entre las personas, las comunidades, los segmentos poblacionales que habitan un determinado país, la idea de convivencia democrática se orienta principalmente a “sacar a la luz a los actores de la gobernabilidad”. Sin embargo, en este sentido, no se debe confundir el simple desarrollo de organizaciones de la sociedad civil con la creación de ciudadanía.

Por otra parte no se debe perder de vista que el principal problema que tiene América Latina consiste aún en que trata de asentar la democracia sin apoyarse sobre una base claramente mayoritaria de demócratas convencidos. Algo que se expresa tanto en el conjunto de la ciudadanía como respecto de los actores sociales y, en particular, de la sociedad civil organizada. Y todo ello pese a que la idea de sustituir la democracia representativa por la participativa ya ha sido superada en la región por una visión más amplia de articulación entre ambas.

En general se puede afirmar que aún se mantiene el mito de que el desarrollo socioeconómico es lo importante y que el desarrollo sociopolítico es poco más que una *nota bene*. Sin embargo es necesario desarrollar un cuadro que convoque al ejercicio de la responsabilidad respecto del desempeño del sistema político y la creación persistente de ciudadanía sustantiva (que no se refleja necesariamente en desarrollo de organizaciones de la sociedad civil). Importa subrayar que el apoyo a la democracia como sistema —reglas del juego e instituciones correspondientes— es fundamental para que dicho apoyo adquiera un carácter sustantivo; es necesario que la ciudadanía apoye mayoritariamente la democracia con independencia del color político del gobierno elegido.

El compromiso con la democracia es un reto fundamental en la región, que debería ocupar un lugar prioritario en las agendas nacionales (de todos los actores) y que sin embargo no se percibe claramente. Este reto guarda relación con la necesidad de crear una ciudadanía sustantiva que, desde luego, no tiene el mismo proceso de desarrollo que ha tenido en otras regiones. La consolidación de la democracia en América Latina pasa obligadamente por el incremento radical de una ciudadanía —y una sociedad civil organizada— convencida de que la democracia es el mejor sistema posible. No se debe presumir la vocación democrática de la población o subvalorare frente los problemas socioeconómicos. Algo que guarda relación con las causas y efectos de la violencia social en la región hoy uno de los principales obstáculos que enfrenta la consolidación democrática en América Latina.

1.2 El fenómeno de la violencia social y sus causas.

Existe consenso en torno a que la región presenta un cuadro de violencia y criminalidad que tiene su propia naturaleza y no es solamente una secuela de la violencia política de décadas anteriores. Una de las características de América Latina en la actualidad refiere al hecho de ser una de las regiones con menores conflictos bélicos internacionales y, al

mismo tiempo, ser una de las de mayor violencia social – con la tasa promedio de homicidios por esta causa más alta del mundo—.

Para captar los rasgos del actual escenario conviene reconocer las diferencias con el inmediatamente anterior, que corresponde a los años sesenta y setenta. En el escenario previo, América Latina ya mostraba apreciables niveles de violencia social y criminalidad, pero con notables diferencias según países. Había países con niveles tradicionales de violencia e inseguridad, como Brasil, algunos países andinos y la mayoría de los centroamericanos, mientras había otros con baja violencia y criminalidad como Uruguay, Chile, Costa Rica o Panamá. Pero este cuadro se articulaba y muchas veces se subordinaba a una fuerte presencia de violencia política, que afectó tanto a países con apreciable violencia social (Brasil) como a países con un nivel mucho menor de la misma (Uruguay). Puede afirmarse que es la violencia política la que determina la mayor respuesta del Estado, en general regímenes de seguridad nacional plantearon que el enemigo interno estaba formado por las fuerzas subversivas y la criminalidad. En este escenario previo queda establecida en la sociedad civil una alta justificación y permisividad de las actitudes violentas (bien revolucionarias o antisubversivas).

El nuevo escenario que se conforma en torno a mediados de los ochenta, se caracteriza por la disminución de la violencia política y la transición a la democracia. Este tránsito hacia los Estados de Derecho se produce en contexto de una crisis de época y ajuste económico. Comienza a manifestarse al tendencia general al aumento de violencia social y criminalidad; fenómeno rampante en los países en donde ésta ya era tradicional, como es el caso de Brasil o el triángulo norte de Centroamérica. Sin embargo la tendencia, si bien en menor grado, es común para todos los países de la región. Las respuestas a este nuevo escenario fueron particularmente lentas.

De este modo se genera un nuevo escenario que agrupa países que presentan características diversas: a) países donde el alto nivel de violencia social y criminalidad tiende a provocar una situación nacional de emergencia (Brasil, Colombia, Venezuela, triángulo norte de Centroamérica), b) países con bajos niveles de delitos contra la vida (Chile, Uruguay, Costa Rica), donde el aumento de la delincuencia común crea un cierto clima de inseguridad, y c) un conjunto de países con niveles intermedios de violencia social y criminalidad, donde la mezcla de componentes puede ser muy diferente o muy desigual su expresión en el territorio (por ejemplo, países con alto nivel de crimen organizado focalizado en el territorio y bajo nivel de violencia interpersonal como México y países con una composición inversa como es el caso de Nicaragua).

De este modo también la discusión en torno a las causas ha ido evolucionando. Así, por ejemplo, existe consenso en torno al origen multicausal de la violencia y se apuntan factores diversos destacando los demográficos, migratorios, familiares, socioeconómicos, sociopolíticos, culturales y valóricos (PNUD, 2010). Sin embargo, este consenso teórico no se mantiene rigurosamente y mucho menos se sacan las consecuencias pertinentes. En ese sentido es frecuente que al analizar la problemática se observen casi exclusivamente los problemas socioeconómicos, particularmente la desigualdad social. Incluso cuando

estudios realizados sobre los países latinoamericanos de mayor violencia coinciden en que la pobreza y la desigualdad no correlacionan directamente con los niveles de violencia.

Si se acepta que el origen de la violencia es multicausal, es necesario superar el análisis centrado en la pobreza y la desigualdad. Ello no significa considerarlas como un asunto menor, sino entenderlas como dos factores entre otros en un cuadro complejo.

Ocurre lo mismo cuando se estudian las diferentes expresiones de violencia y criminalidad. La diferenciación de tipos de criminalidad puede referir a los derechos que viola, como sucede con la distinción general entre los delitos contra la vida y los referidos a la propiedad de las personas. También pueden distinguirse por sus orígenes, como hace el Informe sobre Desarrollo Humano sobre América Central, que menciona tres nichos delictivos: crimen organizado, narcoactividad y delitos asociados a las pandillas juveniles (PNUD, 2010). Asimismo puede establecerse la diferencia según tipología de violencia, como hace la UCA en El Salvador: a) violencia asociada al crimen organizado y el narcotráfico; b) violencia interpersonal (un bloque que incluye desde la violencia entre personas no delincuentes, violencia intrafamiliar y la asociada a delincuencia menor); c) violencia asociada a las pandillas juveniles (Cruz, 2004)

En todo caso, se debe lograr un consenso básico sobre el mapa tipológico de expresiones de violencia y criminalidad de cada país o subregión para favorecer la posibilidad de asentar sólidas políticas de seguridad ciudadana.

1.3 La percepción de la juventud en la presente coyuntura regional.

En relación a la situación de la juventud en la actual coyuntura regional existe cierto consenso acerca de su protagonismo respecto de los altos niveles de violencia y criminalidad en la región. Esto implica que análisis que se haga sobre dicho protagonismo estará previamente afectado por el enfoque general que se posea sobre la situación de la juventud en América Latina.

Para realizar un análisis válido se debe evitar adoptar –consciente o inconscientemente– un enfoque adultológico/adultocrático sobre esta materia. Sin embargo al simplificar ese riesgo es común considerar únicamente la versión excluyente y culpabilizadora de ese enfoque y no su polo opuesto, que podría denominarse como el adultocentrismo privilegiante y culposo.

Generalmente, las críticas se dirigen contra el primero, que guarda relación con la tendencia de la población adulta a excluir a la juventud de los escenarios de actuación estratégica y de toma de decisiones. Dicha actitud se asocia a una visión culpabilizadora de la juventud, que suele corresponderse con las corrientes políticas conservadoras.

Sin embargo, no parece menos perniciosa la visión adultocrática opuesta, consistente en considerar que la condición de la población joven la convierte en la poseedora del juicio justo sobre los problemas de las sociedades actuales. Visión asociada generalmente a corrientes progresistas. Este tipo de adultocentrismo tiene dos expresiones principales: la sobreprotectora y la propiamente culposa. La sobreprotectora consiste en extender a la población joven protecciones que corresponden a la población menor de edad, incluso

planteando una acotación de límites etarios para delimitar la población joven, tal y como lo hace Organización Panamericana de la Salud (OPS); sin embargo este planteamiento conlleva problemas de conceptuales y políticos en sus categorizaciones. Por otra parte, el adultocentrismo culposo tiende a considerar los comportamientos de la población joven como una crítica acertada de la sociedad adulta y a justificarlos cuando son disfuncionales. Es común que se esta perspectiva se combine con la anterior. En esta perspectiva, por ejemplo, si la juventud toma distancia de la política colectiva/pública ello sería muestra de los problemas del sistema democrático y no de problemas de actitud por parte de esta población. La lectura de los datos, bajo un enfoque adultocréntrico culposo, siempre se orienta en la misma dirección: mostrar las razones que justifican el comportamiento de la población joven frente al mundo adulto.

Esa visión adulta culposa impide reconocer con claridad cómo la juventud expresa los aspectos más positivos pero también más negativos del cambio de época; lo cual debe constituir una preocupación del conjunto de la sociedad y no se resuelve ni excluyéndola, ni otorgándole un cheque en blanco. De hecho, los jóvenes actuales parecen mostrar una agudización de algunos de sus comportamientos tradicionales, tanto positivos (búsqueda de lo genuino, lo ideal, etc.), como negativos (inclinación al comportamiento de riesgo, impaciencia, etc.).

En realidad, el enfoque adultocrático en sus dos versiones, culpabilizante o culposa, impide desarrollar un debate productivo con la población joven, que necesita ser considerada como un interlocutor válido más, sin prejuicios desvalorizantes o su contrario. Esta precaución metodológica es particularmente relevante cuando se examina el protagonismo de la juventud en el contexto de la elevada violencia social en la región. De hecho, el reconocimiento de la dramática victimización que sufren la juventud en este contexto resulta más fácil si se superan los enfoques adultocráticos y se va mas allá de la propia percepción que tienen la población joven sobre esta problemática.

2. La dimensión del protagonismo juvenil en la victimización.

Como se ha mencionado anteriormente el nuevo escenario violento de la región muestra un elevado nivel de delitos contra la vida y la propiedad, si bien la composición difiere notablemente según países. Este cuadro general presenta un trazo bastante común referido al protagonismo de la población joven en este contexto, ya que su protagonismo es proporcionalmente similar tanto en los países con niveles altos de violencia como en los que presentan niveles mucho menores, si bien en los primeros se acentúa relativamente.

Anteriormente se hizo también referencia a que la proporción de jóvenes entre las víctimas de homicidio en América Latina es mucho más alta que en otras regiones del planeta: el 36.6% frente al 16,1% en África, el 12% en Norteamérica, el 2,4% en Asia, el 1,6% en Oceanía y el 1,2% en Europa (Soletierre, 2008).

Sin embargo, esta información general todavía no da una idea fiel de la dimensión del fenómeno. Es necesario obtener las tasas específicas para cada segmento de la población nacional. Si se observan tasas referenciales que muestran la cantidad de jóvenes asesinados por cien mil habitantes se aprecia que son considerablemente elevadas (para

2008, en El Salvador del 92,3; en Colombia, del 73,4, etc.). Sin embargo, este tipo de medición aún no es la más apropiada pues no refiere los homicidios al mismo universo poblacional (la población joven); por tanto falsea la comparación con las tasas sobre el resto de las edades e impide una comparación adecuada entre países ya que ésta queda mediada por el peso de la población joven en cada población nacional.

La forma más efectiva de identificar el nivel de riesgo de cada segmento poblacional consiste en obtener las tasas específicas para cada categoría, establecidas según el cruce entre factores diferenciales, principalmente sexo y edad. Este tipo de tasa permite la comparación, tal y como muestra el cuadro 1 (realizado para una investigación propia para Centroamérica en el año 2005; García y Gomáriz, op. Cit.)

Revisando estos datos se puede observar que ya en el año 2004 los jóvenes de ambos sexos componen el segmento poblacional con mayor riesgo de ser víctima de homicidio. Por otra parte se destaca que ya a mediados de la década pasada, las elevadas cifras referidas a la población joven estaban presentes tanto en países de alto nivel de violencia, como El Salvador, como en países de bajo nivel como Costa Rica; si bien existe una diferencia de grado entre ambos casos.

CUADRO 1

Tasa de homicidios por categoría, 2003-2004

Guatemala, El Salvador y Costa Rica

	Guatemala		El Salvador		Costa Rica	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Población (total)	34,9	40,1	36,0	47,6	7,2	6,6
Hombres (total)	64,9	66,6	66,6	79,3	12,0	11,0
Jóvenes (18-29)	88,3	80,0	72,4	99,1	11,6	11,7
Menores (1-17)	9,1	7,8	7,2	11,4	2,2	0,71
Mujeres (total)	6,2	7,8	6,9	7,3	2,2	2,0

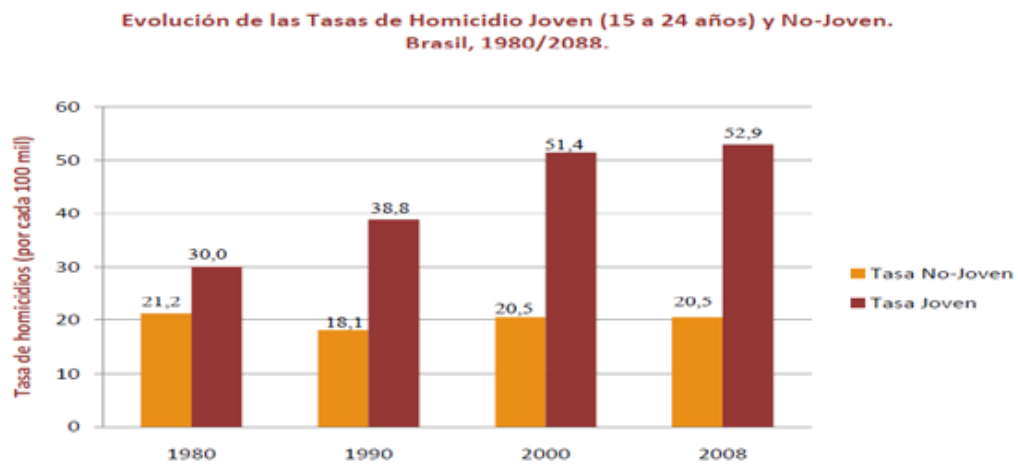
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de PNUD y PDH para Guatemala, Instituto de Medicina Legal y Policía Nacional Civil para El Salvador y Poder Judicial para Costa Rica.

Al examinar los datos del año 2004 puede observarse que los jóvenes de ambos sexos componen el segmento poblacional con mayor riesgo de ser víctima de homicidio, seguidos por los hombres de todas las edades. Por su parte, las mujeres de todas las edades presentan el menor riesgo, con cifras semejantes a las de la población menor de 18 años. Pero lo que importa destacar es que ya a mediados de la década pasada, las elevadas cifras referidas a la población joven estaban presentes tanto en países de alto nivel de violencia, como El Salvador, con una tasa nacional de 47,6 por cien mil habitantes, como en países de bajo nivel como

Costa Rica, cuya tasa nacional era apenas del 6,6. Desde luego, existe una diferencia de grado entre ambos casos, que indica que el peso de la población joven es mayor en los países de más elevado nivel de violencia: en Costa Rica la tasa de la población joven en 2004 apenas superaba la de los hombres de todas las edades (11,7 frente a 11,0), mientras en el Salvador esa diferencia era más apreciable (99,1 frente a 79,3).

La evolución del peso creciente de los jóvenes en los homicidios se comprueba también en un reciente estudio realizado en Brasil por el Instituto Salgari, que se ha presentado como el Mapa de la Violencia 2011, donde puede apreciarse (Gráfico 1) que el avance de la violencia homicida en Brasil en las últimas décadas tuvieron como resorte fundamental el asesinato de los jóvenes (Salgari, 2011). Como puede apreciarse, la tasa de homicidios de los no jóvenes en Brasil se mantiene constante en el tiempo, entre 1980 y el 2008, mientras que la tasa de los jóvenes casi se duplica para el mismo período.

GRAFICO 1



Fuente: SIM/SVS/MS

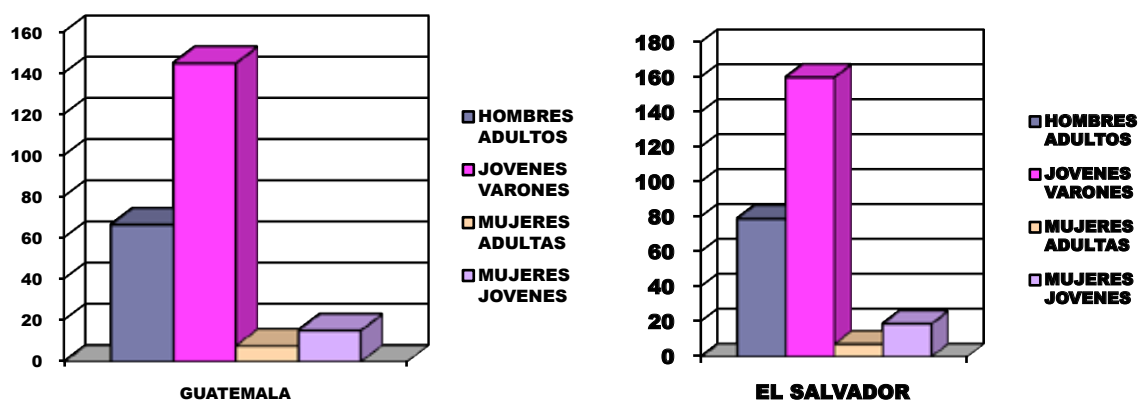
Al desagregar la población joven por sexo se aprecia que la tasa de homicidios específica para los el caso de los hombres es considerablemente mayor que la femenina. Eso sucede en todos los países, si bien en los de mayor nivel de violencia esas cifras adquieren una dimensión descomunal (Gráfico 1). En efecto, las tasas de homicidios para la población joven, tanto en mujeres como en hombres, es mayor cuando se comparan con sus respectivas para la población adulta. En general, las mujeres jóvenes presentan una tasa que es el doble de las mujeres adultas. Para el caso de los hombres jóvenes la desproporción es enorme: las tasas de homicidio de los jóvenes varones en 2004 se sitúan en torno al 150 por cien mil en Guatemala y El Salvador (en el caso de Costa Rica también se produce ese salto, pero en cifras más reducidas: 20 por cien mil).

Estas cifras no han parado de crecer conforme se ha ido acentuando en la pasada década el incremento de la violencia y la falta de manejo de la inseguridad. Ello puede apreciarse atendiendo la mayor tasa de homicidios para el continente americano en el año 2009, que

corresponde a El Salvador y se sitúa en 70,1 por cien mil habitantes. Pues bien, si atendemos a la desagregación por sexo y edad se revela la verdadera dimensión de la masacre que está sucediendo con los hombres jóvenes en ese país.

GRAFICO 2

Riesgo de ser víctima de homicidio en personas adultas y jóvenes, por sexo
(Tasas específicas, año 2004)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Instituto de Medicina Legal y PNC, la PDH y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

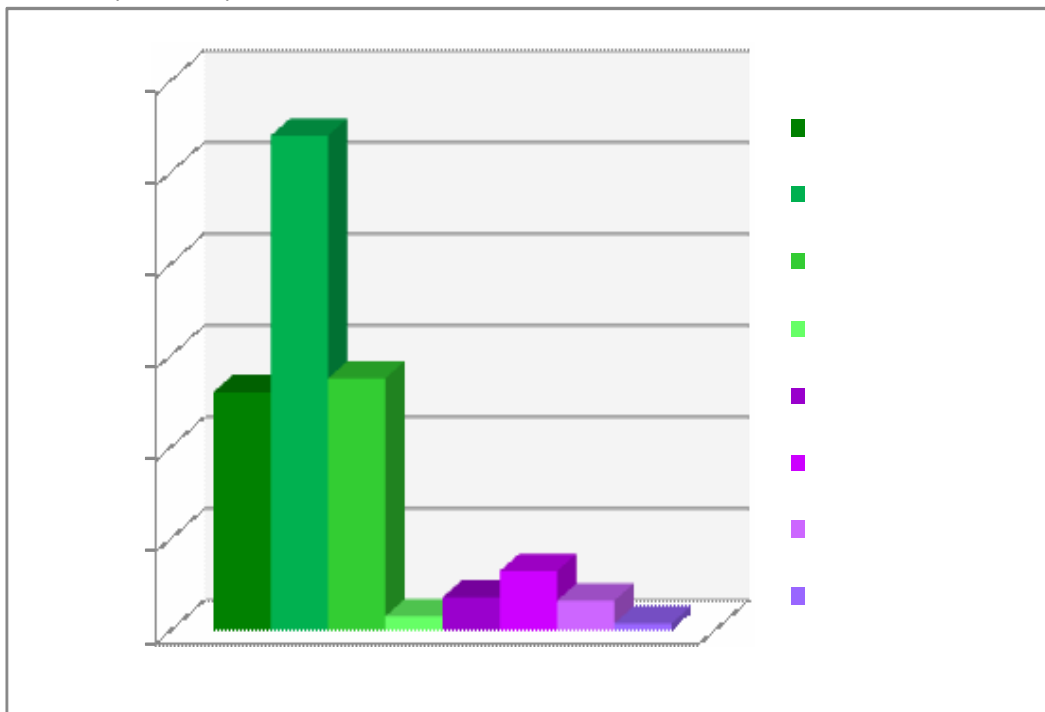
Como puede apreciarse en el gráfico 2, las tasas de los hombres en todos los grupos etarios son notablemente más altas que las de las mujeres; si bien la tasa específica de las mujeres jóvenes asciende a 32,5, que es mayor que la tasa nacional de la mayor parte de los países latinoamericanos. Es decir, cuando los niveles de violencia son tan altos, ninguna categoría poblacional se libra de esta emergencia. Sin embargo, las tasas de los hombres jóvenes simplemente estallan, alcanzando la cifra de 270 homicidios por cien mil hombres jóvenes, que -ahora sí- representa la tasa específica mayor del mundo en 2009. Como veremos seguidamente, tasas tan elevadas sólo habían sido alcanzadas por Colombia en torno al cambio de siglo.

Esta devastación de hombres jóvenes tiene lugar en los países con mayor violencia social de toda la región (triángulo Norte de Centroamérica, Colombia, Brasil, Venezuela, etc.). Por ejemplo, tasas específicas similares a las mostradas en El Salvador se pueden observar en una serie estadística realizada en Colombia entre 1980 y 2006 (Bonilla, 2009). También en el país sudamericano las tasas de los hombres jóvenes adquieren dimensiones extraordinarias cuando los niveles de violencia se agudizan y remiten cuando la violencia general descende (Cuadro 2). La tasa anual promedio en el período 98-02 se elevó a 310 homicidios por cien mil hombres entre 15 y 29 años, la más alta del mundo en esos años.

GRAFICO 3

Homicidios por sexo y edad en El Salvador, 2009

(Tasas específicas por 100.000)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información suministrada por el Instituto de Medicina Legal en el año 2010.

CUADRO 2

Evolución de las tasas masculinas de homicidio, según tramos de edad en Colombia

(Tasas promedio específicas por 100.000)

Edad	80-84	85-91	92-97	98-02	03-06	80-06
0-14	2,1	3,3	4,7	4,4	3,3	3,5
15-29	112,4	231,0	304,2	310,6	239,8	236,4
30-49	104,2	182,3	201,5	193,2	156,5	168,2
50 y +	50,2	73,4	78,4	79,3	63,3	69,0
Total	55,7	120,2	133,7	132,4	105,3	107,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Bonilla (2009) y DANE.

En estos países la matanza de jóvenes varones tiene consecuencias demográficas y sociales. Por ejemplo, en El Salvador, existe una caída en la proporción de hombres de la población total, debido a la disminución del ingreso de hombres jóvenes que se produce cada año en los respectivos tramos etarios. Los datos de la entidad nacional DIGESTYC muestran que en el rango etario entre 20 y 29 años se agregan al conjunto poblacional menos de la mitad de hombres que de mujeres (DIGESTYC, 2010).

Como ya se apuntó, el problema agregado que tiene esta suerte de genocidio en la región es que apenas es visible en su verdadera dimensión. Por ejemplo, según una investigación del año 2005 (García y Gomáriz, 2005), en Guatemala contrastando las referencias a homicidios en los medios de comunicación con los datos duros, se revela que eran entre tres y cinco veces más cuando se referían a otros colectivos que a hombres jóvenes. Ello tiene que ver con la capacidad de esos colectivos de denunciar los asesinatos en su seno, lo que también guarda relación con su condición como actor social —mujeres, comerciantes, etc. —. La debilidad de la población joven al respecto se acentúa por el hecho de que su propia percepción también subvalora la dimensión de la matanza. Una encuesta realizada para la OPS en El Salvador mostró que tampoco los jóvenes tienen clara la dimensión del problema (Gomáriz, 2010).

En suma, la debilidad de la voz de la población joven y su propia falta de percepción contribuyen a que la opinión pública no sea consciente de lo que reflejan los datos duros de la información estadística. Ello se acentúa, sobre todo desde un enfoque culpabilizante, por cuanto el protagonismo de la población joven como victimaria en la violencia y la criminalidad es más que evidente, sobre todo en los países de elevada inseguridad y en relación con el fenómeno de las pandillas juveniles.

3. La violencia juvenil y su principal agente: las pandillas.

El debate sobre el peso de la violencia juvenil en el contexto general de la violencia y la criminalidad en la región, presenta algunos obstáculos importantes. Como se mencionó, la visión adultocrática culpabilizadora tiende a considerar que la primera es la causa principal de la segunda. Por ejemplo, en El Salvador, durante el primer quinquenio de este siglo, una lectura sesgada de los datos sobre homicidio, propagaron (desde los sectores conservadores) la idea de que las maras eran las causantes de los dos tercios del total de homicidios en el país; mientras que estudios más acuciosos y apegados a la información estadística mostraban que hasta el 2005, los tres tipos principales de violencia (crimen organizado/narcotráfico, violencia interpersonal y violencia juvenil) se repartían por igual la generación de asesinatos (García y Gomáriz, 2005).

Otro factor que dificulta una valoración más ajustada del peso de la violencia juvenil se refiere a la dificultad de diferenciar los tipos en su interior. Se debe diferenciar entre violencia genuinamente juvenil y la de tipo instrumental. Esta última refiere a violencia originada desde el mundo adulto, aún cuando los protagonistas, como víctimas o como victimarios sean jóvenes. Se asocia a los segmentos operativos del narcotráfico y el crimen organizado (sobresaliendo al respecto el sicariato juvenil) y en el reclutamiento de los movimientos guerrilleros y paramilitares, sobre todo en Colombia. Mientras que el primer tipo de violencia, propiamente juvenil, se refiere fundamentalmente a las pandillas y

maras. Esta diferencia de naturaleza es importante, sin que ello oculte el hecho de que muchas veces la intersección entre ambos tipos se presenta en la práctica, lo que dificulta distinguir el peso de sus efectos (homicidios, etc.) procedente de cada modalidad.

Nos centraremos en la violencia juvenil referida a las pandillas y las maras. La tendencia de las personas jóvenes a constituir pandillas es de antigua data. Actualmente las pandillas han adquirido diversos grados de estructuración y nocividad. De conformidad con esos criterios, pueden distinguir tres tipos de pandillas:

- Pandillas juveniles de baja nocividad
- Pandillas juveniles voraces
- Maras

El primer tipo de pandillas refleja la tendencia de la población joven a formar grupos con sus pares en función de diversas causas y contextos: culturales, control barrial, identidad étnica, etc. Este tipo de pandillas apuntan a satisfacer las necesidades gregarias de adolescentes y jóvenes. Pueden presentar cierto grado de riesgo y violencia, pero no se centran sobre la actividad violenta o delincencial. Su estructura es flexible y los individuos pueden apartarse del grupo sin demasiado costo.

El segundo tipo de pandillas presentan un notable grado de nocividad. Pueden encuadrarse en la propuesta de Lewis Coser (1978) sobre las organizaciones voraces, es decir aquellas que absorben por completo –o casi- a los individuos que las integran y abandonarlas por decisión propia presenta un riesgo apreciable. Se trata de pandillas asociadas al ejercicio de la violencia o la actividad delictiva. Este tipo de pandilla juvenil es la que se produce en los países sudamericanos de alta violencia (Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador), relacionada frecuentemente al narcotráfico en términos de menudeo o bien al control y la extorsión barrial.

El tercer tipo, representado por las maras, refiere al grado más extremo de organización juvenil voraz, que se caracteriza por su rigidez estructural y simbólica. Presenta un alto grado de conducta ritual, sobre todo para el ingreso, y el riesgo para el individuo que la quiere abandonar es altamente letal. Principalmente se han extendido por todo el Triangulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras) y en los territorios estadounidenses con alta migración de jóvenes centroamericanos). Su comportamiento y características han ido cambiando con el tiempo y se puede hablar de una transformación apreciable desde mediados de la primera década de este siglo.

La dimensión del fenómeno de las maras y su impacto procede únicamente de estimaciones oficiales y de expertos, estableciendo su número entre 50000 y 10000 componentes. Tales estimaciones ponen en un extremo a Honduras con la mayor cantidad de pandilleros con cifras que llegan hasta los 35 mil jóvenes enrolados activamente, mientras que en el otro extremo se encuentra Nicaragua, Costa Rica y Panamá con menos de 5 mil mareros en cada país” (ERIC y otros, 2004). Las estimaciones más frecuentes para El Salvador y Guatemala son de 30 mil y 15 mil mareros, respectivamente.

Diversas investigaciones realizadas en El Salvador —el país que resulta referencia de las maras más poderosas de la región, Mara Salvatrucha y Mara 18—, muestran que las pandillas cumplen funciones importantes para las jóvenes y los jóvenes mareros. El estudio de IUDOP de 1998, que abarcó 1.025 pandilleros de ambos sexos, señala que “el respeto, tener amigos, la unión, la protección y el poder” son los aspectos que los jóvenes pandilleros obtienen más claramente de su pertenencia a la mara (Cruz y Portillo, 1998).

Asimismo se apunta que la edad promedio de ingreso a las pandillas es de 14 años, lo cual matiza bastante —y claramente no rechaza— la idea general que se tiene desde el mundo adulto de que los jóvenes entran en las pandillas principalmente por razones económicas y, sobre todo, por dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Las maras son un fenómeno fundamentalmente masculino. Según diversas investigaciones la proporción de mujeres oscila entre un 12% y un 17,3%. Las motivaciones para ingresar en las maras presentan variaciones entre mujeres y hombres. En general, todo indica que hay mayor presencia en las mujeres de motivaciones reactivas, mientras en los hombres es mayor la atracción proactiva.

Lo que distingue realmente a las maras de las pandillas juveniles tradicionales refiere tanto a su constitución simbólica y valórica, como a los métodos y la formalización de su puesta en práctica. En efecto, las maras no sólo constituyen un cuerpo simbólico, sino la formalización de una estructura y funcionamiento mucho mayor que las pandillas juveniles de tiempos anteriores. Es decir, la pertenencia a una mara no sólo significa un estilo de vida, sino también el cumplimiento de un conjunto de ritos y normas que determinan frecuentemente la diferencia entre la vida y la muerte. Esos ritos y normas responden a procesos que surgen de las maras en su conjunto, pero su cumplimiento se controla en el interior de los pequeños grupos que componen las maras; es decir, los grupos de 15 a 30 personas que se denominan “clikas”. Como se sabe, dichos ritos y normas van desde la iniciación hasta el difícil otorgamiento del pase al estatus de “calmado”, es decir, la posición que permite al marero pasar a la retaguardia y cumplir labores logísticas y de solidaridad.

En ese contexto, también hay diferencias en el rito de iniciación. Para los hombres, este suele consistir en realizar un acto violento, con frecuencia contra otra pandilla, o bien, pasar por una prueba basada en una fuerte golpiza. Para las mujeres, puede consistir también en la ejecución de un acto violento o la realización del “trencito”, que significa tener sexo con una proporción alta de los miembros de la clika.

Uno de los valores estimados en las maras iniciales refiere a la ausencia de jefatura o liderazgo formal, lo cual significaba que la mayoría de las decisiones que afectan a cada miembro de la clika son adoptadas en discusiones de grupo. Lo anterior no significa que en el seno de las clikas y más ampliamente de las maras, no se produzcan liderazgos informales que muchas veces presentan rasgos autoritarios, pero es importante consignar el control grupal que se ejerce sobre cada uno de los miembros de la clika.

El cuadro taxonómico de las maras se transformó apreciablemente conforme avanzaba la primera década de este nuevo siglo. De ser una expresión de violencia juvenil de rasgos

contraculturales, organizada en pequeños grupos autónomos (clikas), con reglas de funcionamiento bastante horizontales, se han ido convirtiendo en redes estructuradas y progresivamente asociadas al narcotráfico y al crimen organizado. Progresivamente, las maras fueron adquiriendo capacidades organizacionales mafiosas. Algo que implica, entre otras cosas, tener capos y que estos adquieran visión política.

Eso se ha puesto de manifiesto abiertamente en los tres países centroamericanos del triángulo Norte. Tanto en Honduras como en Guatemala las maras han realizado emplazamientos al Gobierno nacional en los últimos años; pero ha sido en El Salvador donde ese emplazamiento tuvo un carácter más integral. La visión política de las maras de nuevo cuño captó que la entrada del Gobierno Funes iba a suponer un relajamiento de la acción pública antimaras. Así que durante el 2009 operaron a sus anchas. Ese año, El Salvador acabó con la tasa de homicidios más alta de las Américas, 70 por cien mil habitantes, por encima de Colombia. Ante esta situación explosiva y la molestia cada vez mayor de sectores sociales, el Gobierno recuperó algunas de las medidas extraordinarias antes criticadas. Por ejemplo, el Presidente Funes decidió mantener el apoyo de la Fuerza Armada. El lunes 6 de septiembre los capos pandilleros emitieron un comunicado dando un ultimátum al Gobierno y los parlamentarios. Firmado conjuntamente por la Mara Salvatrucha y la M-18, el texto reclama al Gobierno su giro de noventa grados en la política de seguridad y amenazaba con represalias armadas al transporte, el comercio y las fuerzas del orden si no se detenía la ley.

El gobierno de El Salvador decide enfrentar nuevamente las maras a través de las Fuerzas Armadas. Lanza a la calle toda la fuerza policial y obtiene dos mil soldados adicionales. Sin embargo, aunque las maras no realizan muchas acciones militares (ametrallan un bus, lanzan una granada a un reten policial, organizan motines en los penales) logran paralizar el comercio y el transporte público y muestran su capacidad política, repartiendo volantes en varios puntos de la capital. Las maras exigen así mantener abierto el espacio para seguir matándose por acaparar extorsiones o asaltos.

En suma, las maras han devenido en organizaciones de características mafiosas, aunque conserven todavía muchos de los rasgos originales. Es decir, los elementos rituales, la vida loca interna, el marcaje de cada miembro, el combate descarnado por el control de los territorios, la práctica imposibilidad de abandonar la mara por cuenta propia, todo ello se mantiene, pero su organicidad y orientación tendencial ya han cambiado, dando paso a espacios de toma de decisión con líderes estables, que orientan a cada mara en dirección de desarrollar actividades delincuenciales, tanto propias (principalmente la extorsión y el narcotráfico) como por encargo (del crimen organizado y los grandes carteles narcos). Algo que parece haber aumentado el peso de las maras en la generación de la cantidad de homicidios, estimándose en El Salvador que ahora si pueden representar el 50% del total, siempre principalmente de jóvenes varones.

En realidad, lo que distingue en la actualidad a las maras centroamericanas de las pandillas juveniles sudamericanas es principalmente el mantenimiento de los rasgos originales de las primeras (su alta estructuración simbólica y funcional) y no tanto su actividad de

mantenimiento, que en ambos casos se basa fundamentalmente en actividades delincuenciales organizadas, entre las que destaca el menudeo de drogas y la extorsión.

4. En torno a una respuesta integral a la violencia juvenil.

El primer elemento indispensable para impulsar una respuesta integral a la violencia juvenil, refiere al desarrollo de una visión holística y desmitificadora tanto de la propia violencia juvenil como de su relación con otros tipos de violencia que surgen del mundo adulto. Entre las consecuencias que tiene adoptar esa visión pueden destacarse dos de ellas:

- a) La violencia juvenil no puede enfrentarse realmente sin que forme parte de una estrategia integral para enfrentar el conjunto de la violencia general, en sus diferentes modalidades.
- b) Realmente se debe partir de las causas, comportamientos y desarrollos que presentan los jóvenes en riesgo de participar en estructuras violentas. Ello implica que la respuesta debe incorporar elementos de prevención, atención y coerción en la proporción que corresponda a cada situación, sin prejuzgar la composición de los mismos.

Al objeto de facilitar la identificación de las causas, comportamiento básico, efectos pertinentes de la violencia propiamente juvenil y los rasgos básicos de algún tipo de respuesta, se adopta aquí una metodología descriptiva consistente en examinar los tres pasos o componentes básicos del ciclo de la participación de los jóvenes en las pandillas juveniles voraces: incorporación, ejercicio pandilleril pleno y conclusión o salida. Entendiendo que existen diversos grados de solapamiento entre las diversas fases. Con esta aclaración hecha puede componerse un cuadro que identifica el ciclo de participación en las pandillas como el que muestra (Cuadro 3) y describir cada uno de los segmentos poblacionales que le corresponden.

1) Adolescencia e incorporación a la pandilla

El primer segmento refiere a la población adolescente que realiza su incorporación a la pandilla juvenil voraz, en especial a la mara. Ante todo es necesario cuando se habla de prevención esta se refiere a la posibilidad de evitar que una persona se incorpore a la pandilla y eso sucede básicamente entre la población adolescente; de hecho, existe la percepción extendida de que las edades de incorporación son ahora más tempranas (si a comienzos de este siglo se pensaba en los 12 años, ahora se estarían incorporando desde los 10 años).

Si se adquiere la plena conciencia de que el riesgo de incorporación refiere fundamentalmente a la población adolescente, ello debe disolver de inmediato la lectura adultocrática de que la causa de adhesión a una mara guarda relación con el desempleo, la falta de oportunidades laborales, etc. Como se ha insistido en otras oportunidades, la incorporación de los adolescentes en la pandilla guarda relación con sus características básicas y sus intereses inmediatos, que principalmente tienen que ver con sus necesidades

de identidad propia, su rebeldía existencial para obtenerla, su identificación con los pares algo mayores (y sus demostraciones de poder, capacidad de “vacile”, incursión precoz en la sexualidad, etc.).

Las situaciones causales que refieren al riesgo de incorporación de un o una adolescente a una pandilla son principalmente tres: a) un entorno cercano, en especial familiar, de tipo expulsor; b) intereses y deseos adolescentes, potenciados por la proximidad de pares o jóvenes mayores insertados en las pandillas; c) ambas situaciones a la vez.

El entorno inmediato expulsor refiere desde luego a contextos familiares disfuncionales, en primer lugar, aunque también puede incidir un entorno educativo o comunitario cercano disfuncional. En este sentido el factor que más correlaciona con el riesgo de incorporación del adolescente a la mara refiere a la existencia o no de cuidado y cautela parental (Rubio refiere al hecho de que el adolescente duerma fuera de la casa y la encuesta del IUDOP con la pregunta de si los padres saben qué hace su hijo las 24 horas del día).

CUADRO 3

Ciclo de la participación en la pandilla juvenil y posible respuesta

CARACTERÍSTICAS	INCORPORACIÓN	EJERCICIO PLENO	CONCLUSION
Grupo etario	Adolescencia (10-16)	Primera juventud (17-25)	Joven y adulto joven (25-35)
Causa principal	-Ambiente expulsor -Carencias de cuidado -Atracción poder y vida loca	-Vida loca -Imposibilidad de retiro de la mara -Profesionalidad delincriminal	- Encarcelamiento - Muerte - Adquisición del estatus de “Calmado”
Situación identificadora	-Rito iniciatorio -violencia probatoria	-Vida loca -Violencia probatoria -Profesionalidad delincriminal -víctima de lesión u homicidio	-liderazgo delincriminal -Profesionalidad delincriminal -Encarcelamiento - “calmado”
Rasgos psíquicos principales	-Comportamiento maniaco -Descentramiento egótico a favor del grupo -Ansiedad y traumas severos	-Comportamiento maniaco -Descentramiento egótico -Ansiedad y traumas severos -Adquisición de intereses y racionalidad perversos	-Deterioro psíquico consolidado -Intereses y racionalidad perversa consolidados (a menos que haya adquirido el status de “calmado” tempranamente)

Efecto en pandilla	Ampliación de recurso humano y del territorio	-Incremento de capacidades grupales	-Adquisición de visión estratégica -Incremento de capacidades grupales
NATURALEZA DE LA RESPUESTA	-Prevención primaria y secundaria -incremento radical del cuidado	-Prevención terciaria -Rehabilitación -Control y coerción	-Control y coerción - Penalización por reincidencia -Rehabilitación (principalmente para “calmados”)

En cuanto al factor referente a la atracción que siente el o la adolescente por la pandilla a partir de sus propios intereses y deseos adolescentes, se puede apuntar que el adolescente que se rebela ante el mundo adulto buscando su propia identidad, que tiene tendencia a comportamientos de riesgo, valora la relación de “vacile” y “vida loca” con sus pares, quiere adelantar la edad de conseguir sexualidad o consumo de drogas, no puede sino sentir una poderosa atracción hacia las demostraciones de poder, irreverencia, incluso solidaridad gregaria, de los jóvenes mareros. Todos los testimonios obtenidos de adolescentes y jóvenes mareros sobre las causas de su incorporación a la mara coinciden al respecto.

Ciertamente, cuando coinciden los dos tipos de factores y se establece la tercera posibilidad, es decir, que además de un entorno expulsor (por agresión o por falta de cuidado), existe proximidad (en la comunidad, el centro educativo, etc.) de presencia de maras, el riesgo se incrementa poderosamente. Y el problema en los países con niveles altos de violencia es que esta tercera posibilidad no es precisamente infrecuente.

Para entrar en el ámbito de la respuesta más adecuada al problema, ante todo, se necesita partir del verdadero plano del que parten los adolescentes. Es decir, si se acepta que el factor más importante en la prevención de la violencia juvenil refiere a la posibilidad de evitar que los adolescentes se incorporen a la pandilla, y que las y los adolescentes tienen motivaciones mucho más referidas al mundo emocional que al de la racionalidad instrumental, la prevención debe pensarse en términos emocionales y de su mundo interno y relacional. Esto es, se necesita operar sobre su construcción psíquica y sobre su entorno cercano.

Todo lo anterior refiere a los niveles primario y secundario de la prevención: el primero referido al cambio simbólico e instrumental del contexto social y el segundo dirigido a la propia población en riesgo. Es en el segundo que se descubre una clave fundamental en términos de prevención: las y los adolescentes demandan sobre todo cantidades ingentes de cuidado y cautela y es, sin duda, el déficit en este ámbito el que aumenta considerablemente el riesgo de incorporación a la mara. Dicho en breve, el cuidado se constituye en el factor fundamental de prevención para el adolescente. Y esta clave si plantea un reto al mundo adulto, que tiende a culpabilizar de los grandes males al Gobierno de turno, mientras el cuidado de los adolescentes es una responsabilidad de todos: la familia especialmente, pero también del centro educativo, la organización barrial, las ONG, las instituciones públicas y las políticas del Gobierno.

2) La primera juventud y el ejercicio pandillero pleno

El segmento poblacional que refiere al segundo paso del ciclo (el ejercicio pandilleril pleno) guarda relación con el grupo etario entre 17 y 25 años, es decir con la primera juventud. Es cuando el pandillero adquiere su plena madurez e incluso su veteranía en la mara.

En este ámbito la pregunta fundamental para el joven marero es: ¿cuál es la causa de que no quiera abandonar la pandilla? Y la respuesta que dan los propios jóvenes consultados refiere a tres asuntos: 1) los insumos que recibe mediante la vida excitante y riesgosa que les provee la mara (la “vida loca”, como definen las y los protagonistas); 2) la comparación de esa vida con la cantidad de esfuerzo necesario para abrirse camino hacia una vida común de adulto; 3) el enorme riesgo que representa el tratar de abandonar la pandilla voraz sin su permiso expreso.

La vida loca significa la posibilidad de andar drogado la mayor parte del día, tener una capacidad de consumo elevada, sentir correr la adrenalina en los intensos episodios de violencia, obtener sexo con facilidad, etc. Importa señalar que se trata de comportamiento multifactorial y no referido a un aspecto de forma privilegiada. La vida loca marera significa permanecer en una dinámica maniaca que facilita la ausencia de autoreflexión y de preocuparse demasiado por el futuro.

Por otra parte, cuando en algún momento comparan (segundo elemento) esa vida loca con la vida común de otros jóvenes no están muy seguros de que valga la pena el cambio, aunque saben perfectamente que la vida loca contiene ineludiblemente un alto riesgo de quedar marcados, inválidos, encarcelados o perecer. Las ventajas inmediatas del presente (desde el acceso al placer rápido a la diferencia de capacidad adquisitiva) son demasiado evidentes, como para pensar demasiado en un aburrido futuro.

No obstante, pueden suceder ciertos eventos (tercer asunto) en su vida o en su entorno inmediato que impacten fuertemente en la psiquis del marero o marera, como tener que asesinar a alguien muy próximo emocionalmente, un evento muy traumático en su grupo familiar, el hecho de quedarse embarazada, etc. Pero cuando se produce la interrogación por el sentido de la vida, la o el marero debe enfrentar un obstáculo considerable: tiene que solicitar el estatus de “calmado” para dejar la convivencia pandillera, porque el abandono por cuenta propia de la mara está penado con la muerte. La posición de “calmado” no es fácil de obtener y no significa romper los vínculos con la mara, sino quedar en la retaguardia, siempre dispuesto al apoyo logístico cuando la pandilla lo requiera y siempre bajo la amenaza de ser considerado confidente del enemigo (policía, sistema judicial, o simplemente la otra mara competidora en ese territorio).

En todo caso, con los cambios más recientes en las pandillas voraces, incluidas las maras, comienza a aparecer un elemento de racionalidad instrumental perversa, que está implicando una cierta especialización interna, en términos de profesionalidad delincencial. En el núcleo marero se acentúa la división entre quienes son diestros en los hechos de extrema violencia (los “batos más locos”) y quienes poseen algo de racionalidad para adoptar decisiones estratégicas.

La respuesta adecuada para este segmento de jóvenes implicados en las pandillas es ya de carácter combinado: involucra elementos de prevención, control y rehabilitación, pero sobre todo de los dos últimos. En efecto, la prevención en este contexto sólo puede ser terciaria, es decir, la prevención que acompaña a la rehabilitación para evitar los retrocesos. Pero, para las y los jóvenes mareros en pleno ejercicio, la respuesta debe contener dos elementos fundamentales e ineludibles: la coerción y la atención para posibilitar la rehabilitación.

La normativa sobre violencia juvenil debe corresponder a la situación real que viva el país, pero es inevitable en aquellos con un nivel elevado de este tipo de violencia. Importa subrayar que no resulta coherente aceptar la necesidad de una estrategia integral que incorpore coerción y rehabilitación y luego rechazar de plano la legislación sobre violencia juvenil (o antimaras).

3) La salida del ejercicio pandillero pleno

El tercer paso del ciclo de participación en las pandillas voraces refiere a algún tipo de salida del ejercicio pandillero pleno y regular. Dicha conclusión o salida refiere a las y los pandilleros que ya se consideran veteranos en este contexto: es decir, a los jóvenes que han avanzado en su segunda década de vida o se han adentrado en la tercera. Importa no olvidar que la vida loca suele ser bastante corta. Precisamente por ello, las y los mareros que alcanzan ese nivel de veteranía son valorados en su entorno, porque significa que –aunque marcados o habiendo pasado periodos en la cárcel- siguen vivos y en la actividad pandillera.

La salida del ejercicio pandillero común tiene varias opciones. Por un lado, la que suele frecuente, refiere a la mutilación severa o a la muerte como producto de la violencia. Otro tipo de salida consiste en haber obtenido una condena de cárcel de larga duración, que obligan al veterano a quedar apartado de las actividades pandilleras en la calle. Con frecuencia, esa opción aumenta considerablemente la esperanza de vida del joven marero.

Más recientemente, en consonancia con los cambios sucedidos en las maras, una salida del ejercicio pandillero común refiere a la conversión del pandillero en un capo reconocido y regularmente perseguido por la justicia. El acceso actual al nivel de capo pandillero está en relación directa con la actividad delincinencial, sobre todo referida al tráfico de droga, la extorsión o la industria del sicariato. Por ello, el capo debe apartarse de la actividad callejera y pasar a la clandestinidad.

La respuesta frente a este segmento pandillero también es de carácter combinado, donde se desarrollan elementos de coerción y rehabilitación, si bien el énfasis obligado guarda relación con la represión del delito. Las acciones de rehabilitación cobran mayor sentido en el caso de los “veteranos” que consiguieron el estatus de “calmados”. Sin embargo, para prestarles apoyos rehabilitadores resulta crucial reconocer la situación de alto riesgo en la que se sitúa el calmado y su familia durante largo tiempo.

4) La respuesta integral a la violencia juvenil

Una reflexión conclusiva en torno a la respuesta integral respecto de la violencia juvenil pandillera apuntaría hacia que la estrategia combinada (prevención, coerción, rehabilitación) no tiene la misma combinación de elementos para cada segmento; siguiendo un correlato que va desde el privilegio de la prevención respecto del primer paso (incorporación a la mara) para

ir acentuando la coerción conforme se avanza hacia los capos veteranos que “salen” de la actividad pandillera común.

Ahora bien, también resulta procedente el análisis inverso: sobre el peso de los distintos segmentos en el conjunto de la violencia juvenil. Cuando se hace este análisis cruzado es fácil coincidir con quienes subrayan la importancia comparativa de la prevención respecto de la violencia juvenil como un todo, pero por razones distintas a las que suele plantear el adultocentrismo culposo. El privilegio que aquí se hace de la prevención está referido a la convicción de que el tratamiento de la violencia juvenil producida por las pandillas voraces tiene como el elemento más contundente y eficaz el esfuerzo por evitar el ingreso a esas organizaciones. Es decir, la clave del tratamiento de este tipo de violencia se encuentra en el primer componente del ciclo, que refiere sobre todo a la población adolescente. Ahora bien, si se admite este supuesto se hace necesario cambiar radicalmente la visión y las estrategias que se centran en la población joven y sus necesidades de trabajo, ubicación socioeconómica, etc., (a menos que se quiera promover el trabajo adolescente). Así, la clave refiere al mundo adolescente, a sus necesidades psíquicas y emocionales, y a algo que el mundo adulto parece que quiere soslayar: el cuidado de la población adolescente, por parte de las distintas instancias de la sociedad (familia, escuela, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, etc.).

Sobre la respuesta a la violencia juvenil hay en la región una preocupación en ascenso, pero pocas propuestas concretas. Cualquiera que sea la propuesta a desarrollar debe partir tres supuestos conceptuales centrales:

- 1) Las causas de violencia juvenil son heterogéneas y complejas. Para enfrentar la violencia juvenil de forma preventiva se requiere un planteamiento sistémico, que lleve a la integración y cooperación activa de actores clave relevantes, más allá de límites sectoriales y que alcanza no solamente el nivel nacional sino también comunal.
- 2) Para cambiar el comportamiento de los jóvenes violentos y para minimizar los factores de riesgo, que llevan a un comportamiento violento, se debe cambiar el entorno de los jóvenes. Por medio del cambio permanente de comportamiento de los actores, los cuales influyen directa o indirectamente la vida de los jóvenes, podría ser reducido el comportamiento violento de forma sostenible.
- 3) La prevención de violencia juvenil sólo será exitosa y duradera si se ocupa de las necesidades de los jóvenes y de las causas específicas de contexto. Por esto durante todo el proceso de planeación el joven debe ser el punto central, incluso cuando la medida de prevención a planear inicia a nivel nacional y cuando provoca cambios estructurales e institucionales (GTZ, 2010, p.7).

Por otra parte cabe señalar que una experiencia de colaboración con el Ministerio de Salud de El Salvador ha mostrado las posibilidades que tiene el esfuerzo (regional) por avanzar en el campo de la Salud Mental Preventiva sobre todo en el ámbito comunitario. Si el enfoque de esta especialidad consiste en prevenir afecciones psíquicas y emocionales, todo indica que dirigir esos recursos en la dirección de prevenir la violencia juvenil en países con elevados niveles de violencia social parece tener sentido, sobre todo cuando es el plano del cuidado de la población adolescente (tanto en su entorno inmediato, como en su mundo interno) el que se percibe como clave de la prevención.

5. La violencia juvenil al interior de la estrategia integral de seguridad ciudadana.

La respuesta a la violencia juvenil se debe situar en la descripción de una estrategia integral de seguridad. Se debe evitar la tendencia a tratar aisladamente cada tipo de violencia puesto que, entre otros aspectos, impediría una distribución sistémica de recursos –institucionales, presupuestarios y de más tipos—.

La necesidad de una política de seguridad ciudadana integral ha sido señalada desde algunas fuerzas progresistas en la región, con la intención de superar la polarización tradicional entre las estrategias conservadoras (de Mano Dura) y las centradas únicamente en la prevención. Para lograr dicha integralidad es necesario identificar criterios en todo el ciclo de política pública, desde el plano del diagnóstico al de la estrategia proactiva.

El primer paso para avanzar a la política integral consiste en establecer un diagnóstico básico sobre la situación de cada país o región. Tal diagnóstico debe tener suficiente nivel de excelencia tanto técnica como política. En el plano técnico, se requiere que parta de la elaboración de un mapa tipológico básico. Es decir, es necesario partir del análisis de los distintos tipos de violencia y criminalidad, y de las relaciones principales entre ellos.

Además de la excelencia técnica, es necesario que el diagnóstico basado en un mapa tipológico fundamental obtenga un nivel de consenso político suficiente. Porque una cosa es profundizar en aspectos del diagnóstico según las necesidades de cada actor y otra no aceptar un diagnóstico nacional básico. Sin un consenso suficiente sobre el mapa tipológico correspondiente y las dimensiones del problema general se hace imposible avanzar hacia una estrategia integral de seguridad ciudadana.

En el plano de la respuesta, la estrategia integral consiste en definir la composición adecuada de lineamientos generales, así como de técnicas e instrumentos, y todo ello sobre la base de una dotación básica de recursos. Esta composición de los elementos fundamentales (prevención, atención y coerción), no debe depender de las preferencias políticas de los actores o las fuerzas políticas, sino de lo que dicte el diagnóstico básico y del análisis riguroso de cada tipo de violencia.

Ahora bien, para impulsar esta estrategia integral es necesario un acuerdo social y político sobre seguridad ciudadana. Existe bastante información sobre experiencias medianamente exitosas para hacer retroceder la violencia social, tanto a nivel local como regional, que se basan en ese tipo de concertaciones sociales y políticas, públicas y privadas. Estas experiencias exitosas han sido documentadas tanto en Colombia como en El Salvador. Sin embargo, resulta sorprendente que esa orientación refiera sobre todo a espacios locales y no llegue a traducirse en una propuesta a nivel nacional, en todos los países examinados. Incluso las agencias internacionales que han avanzado sobre estos temas, tienen dificultad para proponer estrategias integrales a nivel nacional. Un pacto social y político para detener la violencia social puede ser probablemente la forma más eficaz para, a partir del entendimiento de este problema como un asunto de interés nacional, prevenirla y reducirla efectivamente, ofreciendo un horizonte menos pesimista del que existe hasta el momento.

Desde luego, el destino final que tiene un acuerdo nacional sobre política de seguridad ciudadana es lograr obtener una Política de Estado al respecto; en el sentido amplio de lo que una tal política significa: de carácter estratégico, con una duración que supere los cambios de gobierno, basada en un consenso de las principales fuerzas políticas y una convergencia de los poderes públicos para lograr una política criminal integral.

Ahora bien, existen obstáculos para lograr esa Política de Estado desde el propio sistema político. El primero consiste en que los Gobiernos de turno se empeñan en plantear a la sociedad que su política gubernamental es suficiente. El otro factor refiere a la convergencia de los distintos poderes públicos para lograr esa Política de Estado. Ello se plantea con frecuencia sobre todo desde la necesidad que tiene el Estado de Derecho de preservar la independencia del poder judicial. Sin embargo, no hay nada que impida una adecuación normativa acorde con el diagnóstico y una coordinación de esfuerzos de todos los poderes públicos sobre la base de una Política de Estado; es decir, no hay nada que impida a los órganos judiciales decidir desde su independencia ir a una convergencia nacional para enfrentar la violencia y la criminalidad. Una criminalidad que debe combatirse con rigor desde el Estado Derecho, precisamente porque lo está poniendo en peligro.

Esta estrategia integral orientada a conseguir una Política de Estado no puede significar la pérdida de especificidad de cada tipo de violencia. No se trata de que la política integral establezca trazos forzosamente estandarizados de todos los tipos de violencia. La eficacia de una estrategia integral consiste precisamente en que al estar dictada por un diagnóstico riguroso tenga consecuentemente los instrumentos y mecanismos que necesita la atención de cada tipo de violencia.

De igual forma, la tendencia al polo opuesto también reduce la eficacia de una estrategia integral: con frecuencia los distintos actores sociales buscan que el tipo de violencia que les afecta sea el que privilegie la acción del Estado. Y eso sucede sobre todo con los actores que tienen voz en el escenario público. Dos casos son los más frecuentes: los sectores productivos afectados por la extorsión y la violencia de género. Desde luego, cada colectivo social tiene el derecho de preocuparse por su tipo de violencia específica, pero los poderes públicos deben tener una perspectiva holística y una estrategia integral, sobre la base de un mapa tipológico general. Ello es crucial para tipos de violencia que no tiene sujetos sociales con mucha capacidad de demanda y expresión, como sucede con la violencia juvenil.

BIBLIOGRAFIA

Bodemer, Klaus y otros (editores). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Conferencia organizada por Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF), Heinrich Boll Stiftung y Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela: Editorial Torino, 2001.

Bonilla, Leonardo (2009). "Demografía, juventud y homicidios en Colombia" en Documentos de Trabajo sobre Economía Regional No 118, Banco de la República, Cartagena

Buvinic, Mayra y otros (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.

Cálix, Alvaro (2006). *Aproximación a un marco de referencia para el enfoque progresista de la seguridad ciudadana: Ejercicio de contextualización para la América Central*. Fundación Friedrich Ebert.

Cano, Ignacio. "Armas: ¿Protección o peligro?". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2004.

Cantera, Leonor. "Maltrato infantil y violencia familiar: de la ocultación a la prevención". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2004.

Carranza, Elías. *Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina*. En: Nueva Sociedad, No. 191, mayo-junio 2004, pp. 52-64.

CELADE. (2007). *La dinámica demográfica de América Latina. Observatorio Demográfico No.3*. Santiago de Chile

Centro de Documentación Honduras, CEDOH, (2004). *Honduras: hacia una política integral de seguridad ciudadana*. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2008). Hopenhayn, Martin (coordinador). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Corporación Latinobarómetro (2010), *Informe Latinobarómetro 2010*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile.

Correa, Carlos G. y otros (2001) *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica: el caso de Panamá*. Serie Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana. Managua, Nicaragua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Cosser, Lewis (1978). *Las instituciones voraces*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Cruz, José Miguel (1998) “Los factores posibilitadores de la violencia en El Salvador”. En: *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Cruz, José Miguel y Portillo, Nelson (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Cruz, José Miguel (2003). “Maras o pandillas juveniles: los mitos sobre su formación e integración”. En: *El Salvador Sociología General*. San Salvador, El Salvador: Nuevo Enfoque.

Cruz, José Miguel (2004) “Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en los regímenes de posguerra”. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Cruz, José Miguel y otros (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador, El Salvador: IUDOP.

DIGESTYC, UNFPA y CELADE (2009). *Estimación y proyección de la Población 1950-2050*. El Salvador. DIGESTYC, San Salvador.

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) y otros (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social*, Volumen II. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Escobar, Santiago y otros (2005). *La seguridad ciudadana como política de Estado*. Serie PROSUR. Santiago de Chile: Graphos Comunicaciones Ltda.

Espin, Johanna (2010). *La seguridad ciudadana y los procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región Andina*, FLACSO Secretaría General, San José de Costa Rica.

Fernández Villanueva, Concepción (editora). *Jóvenes violentos. Causas psicológicas de la violencia en grupo*. Editorial Icaria. Barcelona.

Godnick, William (2004). “Las armas pequeñas y ligeras en Centroamérica: un panorama regional”. En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique (2005). *Violencia Social y género en Centroamérica: un estudio comparado en El Salvador, Guatemala y Costa Rica*. San José, Costa Rica. UNIFEM/Fundación Género y Sociedad.

Gomáriz, Enrique (2010). *Análisis de situación de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en El Salvador*. Informe para OPS, San Salvador.

Gomáriz, Enrique (2006). *Elementos para el diseño de una política integral de seguridad ciudadana*. Exposición presentada en el marco de la Mesa Permanente de Seguridad Ciudadana en Costa Rica, Fundación Friedrich Ebert. San José, Costa Rica.

Gomáriz, Enrique (2006). *Políticas municipales de seguridad ciudadana y violencia intrafamiliar*. Informe final para Fundación Friedrich Ebert, San José, Costa Rica.

Gomáriz, Enrique (2007) "Sistema Político y Políticas Públicas en América Latina". Revista Reforma y Democracia del CLAD, N. 38, mayo del 2007.

Gomáriz, Enrique (2008a). "Violencia y castigo desde una perspectiva integral de seguridad", en Revista Nueva Sociedad, Num. 208.; abril del 2007.

Gomáriz, Enrique (2008b). "Las dificultades de gobernar por Políticas Públicas en Centroamérica". Ponencia presentada al VI Congreso de Ciencias Políticas de ALACIP, San José de Costa Rica.

Gomáriz, Enrique y García, Ana Isabel (2003) *Género y Seguridad Democrática*. San José, Costa Rica. Fundación Género y Sociedad.

Guzmán, Juany (2009) *Apuntes sobre Gobernabilidad y Convivencia Democrática*. FLACSO, Secretaría General. San José de Costa Rica.

Hillebrand, Ernst (2005). *Marco conceptual para el trabajo de la FES en seguridad ciudadana en América Latina*. Fundación Friedrich Ebert. Santiago de Chile.

Hoff Sommers, Cristina (2001) *The war against boys: how misguided feminism is harming our young men*. New York, United States: Touchstone.

Huezo Mixco, Miguel (2000). "Cultura y violencia en El Salvador". En: *Violencia en una sociedad en transición: Ensayos*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (2005). *Encuesta sobre victimización e inseguridad en El Salvador*. IUDOP, San Salvador.

Kleiman, Mark A. R. (2004) "El control de la violencia relacionada con las drogas". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Krauskopf, Dina (2004) "Juventud, riesgo y violencia". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Londoño, Rocío (2004) "La cultura ciudadana como estrategia integral para fortalecer la convivencia urbana. Las experiencias de Bogotá". En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Luneck A. y Vanderschueren F. (2004) . "Los comportamientos antisociales y la delincuencia de los adolescentes", en Prevención de la delincuencia juvenil, Ministerio del Interior de Chile.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador (2008), *Situación de Adolescentes 2008*. MISPAS, San Salvador.

Moncayo, Edgard (1998). "La violencia criminal en Colombia: una perspectiva histórica". En: *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Moser, Caroline O.N y Clark, Fiona C (ed) (2001). *Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict and political violence*. Estados Unidos: Zed Books.

Moser, Caroline y Winton, Ailsa (2002) "Violence in the Central American Region. Towards an Integral Framework of Violence Reduction". *Working Paper No. 171*. London: Overseas Development Institute.

Nueva Sociedad (2004) *Seguridad Ciudadana y Orden Público en América Latina*. No. 191, Mayo-Junio 2004. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

ONU/HABITAT (2009). *Juventud, violencia y políticas públicas en América Latina*. Oficina Regional para América Latina, Rio de Janeiro.

OPS. (2002). *La Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes y Jóvenes de El Salvador*. El Salvador: OPS, 2002

OPS. (2009). *La Salud de las Mujeres y los Hombres en las Américas, Perfil 2009*. Washington D.C.: OPS

OPS (2009). *Plan de Acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes*. Washington D.C.: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005: Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. Costa Rica: PNUD, 2006

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador, PNUD, (2004a). *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2004b). *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

PNUD (2005) "¿Cuánto cuesta la violencia en El Salvador?". En: *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, No. 4. San Salvador.

PNUD (2010) *Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. PNUD, San José de Costa Rica.

Przeworski, Adam (2010) *¿Qué esperar de la democracia?* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Ramírez Heredia, Rafael (2004). *La Mara*. México D.F., México: Alfaguara.

Rodriguez, E. (2005) *Prevención Social del Delito y la Violencia Juvenil: Experiencias Innovadoras en América Latina*. CELAJU, Montevideo.

Rojas Aravena, Francisco. *Ingovernabilidad: Estados colapsados, una amenaza en ciernes*. En: Nueva Sociedad, No. 198, pp.56-73.

Rubio, Mauricio (2007). *Pandillas, rumba y actividad sexual. Desmitificando la violencia juvenil*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Salinas, Mario y Oswald Spring, Ursula (editores), (2002). *Cultura de Paz. Seguridad y democracia en América Latina*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Colegio de Tlaxcala.

Samayoa, Salvador (2004) “La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública”. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Santacruz, Maria y Cruz, José Miguel (2001a). “Las maras en El Salvador”, en ERIC y otros, *Maras y pandillas en Centroamérica*. Managua, UCA.

Santacruz Giralt, María Lizet (2001b). *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).

Serbin, Andrés y otros (2001). *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. Serie Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana. Managua, Nicaragua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Soletterre. Strategie di Pace (2008). Más allá de la represión. Red de asociaciones Europeas y Centroamericanas para la prevención de la violencia juvenil. Editores Soletterre ONLUS, Milano, Italia.

Suárez, Gabriel (2004). “Espacios urbanos y prevención de la violencia: la experiencia de Bogotá”. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Tejada, Eddy (2010). *Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe: los Jóvenes en el mapa*. FLACSO, Secretaría General, San José de Costa Rica.

Tulchin, Joseph S (2004). *Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio*. En: Nueva Sociedad, No. 198, pp. 102-115.

UNESCO (2005) “Cultura de Paz en la escuela: Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar”. UNESCO: Santiago de Chile.

Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (2000). “Violencia, democracia y cultura política en América Latina”. En: *ECA Estudios Centroamericanos*. 619-620, Mayo-Junio, 2000. Año LV.

Vanderschueren F. (2004). *La violencia de las pandillas en Prevención de la delincuencia juvenil*, Ministerio del interior, Santiago de Chile.

Waiselfisz J.J. y Athias, G. (2005) *Mapa da Violencia: Os Jovens de Sao Paulo*. UNESCO, Brasilia.